

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar, Año, 20.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX.—Número 2.441

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, 25

TELÉFONO NÚM. 165

Martes 28 de Febrero de 1899

GRAN TALLER DE CARPINTERÍA

Eusebio Espinosa García

San Pablo, 16 y 18.

Esta casa, ya acreditada por sus muchas obras hechas, de gusto, sólidas y económicas, como puede justificarse con el nuevo Seminario de San José y otras muchas que por la prontitud y economías se ha acreditado, hoy hace constar á todos los propietarios de dentro y fuera de la capital, que tiene grandes existencias de tabla tarima, haciendo un beneficio de un 10 por 100 á cuantos deseen enterimar sus casas ó almacenes y lo propio en cualquier otra clase de obra perteneciente al ramo.

San Pablo, 16 y 18.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO COMO OFICIAL EN EL CUERPO DE TELÉGRAFOS DIRIGIDA POR

D. H. de Olmos

OFICIAL DEL MISMO Y ALUMNO DEL ÚLTIMO CURSO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS

El 1.º del próximo Marzo empezarán las clases especiales para repaso de las asignaturas de ciencias para el grado de Bachillerato.

Para detalles y admisión de alumnos, casa del Director, calle Larga, 34, Huelgas.

Se arrienda

Un hermoso local para almacén ó tienda. Duque de la Victoria 16, porterías, derán razón.

Molinero

Se necesita uno de cilindros para desempeñar el cargo de jefe molinero en fábrica fuera de esta localidad.

Es condición indispensable que haya desempeñado igual cargo en fábrica de importancia durante algunos años y que pueda presentar certificado de haber cumplido en todo á satisfacción.

Para informes D. Alejandro Domínguez, de esta plaza.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA Espoñón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco, Espoñón, 40, pral. dcha.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

En el Senado.—La proposición Martínez Campos.—Sesión del Congreso.—Otra proposición.

Madrid 27.

La proposición del general Martínez Campos pidiendo se abra una información parlamentaria para depurar los cargos que contra los generales de nuestro ejército puedan deducirse del resultado desastroso de las pasadas guerras, ha devuelto hoy la animación á la Alta Cámara, caldeando algún tanto la atmósfera serena en que de ordinario viven los llamados «abuelos de la patria».

Antes de apoyar el señor Martínez Campos su proposición hubo un ligero incidente acerca de quién debería usar antes de la palabra, pues la tenía pedida el señor conde de las Almenas.

Este (con el beneplácito del general Martínez Campos) pidió que á la proposición se adicionase (por medio de un inciso) que las responsabilidades deberían exigirse—si de la información resultasen—á los generales que mandaron tropas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Sin esto calificó la proposición de «carabina de Ambrosio», recordando otras que no dieron ningún resultado.

El general Martínez Campos apoyó su

petición en un discurso, cuya tesis fué: «puesto que se dice que el país supe- ha habido lenidades, deficiencias y abusos en las últimas campañas, que los representantes de la nación sean investidos para depurar esos cargos, y, si se justifican, proponer sean castigados sus autores, evitando caigan sobre el Ejército y la Armada (como entidades nacionales) culpas que no les corresponden».

Después de algún vivo incidente suscitado por el señor conde de las Almenas, con interpecciones contestadas, principalmente, por el señor marqués de Estrella, la proposición es tomada en consideración por 130 votos contra 7.

Que hubiera votación nominal se decidió por el general Weyler, (que hizo el séptimo de los que, según el reglamento, han de levantarse para pedir).

Después de breves incidentes, en los que intervienen los señores Gullón, Martínez Campos y Taja de Valdosa, se acuerda que la proposición pase á las secciones para nombramiento de la comisión que ha de informarla.

**

En la sesión del Congreso se leyó esta tarde á primera hora una comunicación del señor Jimenez Baeza, renunciando el acta de diputado por la provincia de Murcia.

Después de varias preguntas de interés local, se reunió la Cámara en secciones para autorizar la lectura de algunas proposiciones de ley y nombrar comisiones, entre ellas las que han de entender en el suplicatorio para procesar á los diputados señores Diaz Moren, Suarez de Figueroa (Adolfo) y Blasco Ibañez. Por cierto que esta tarde notábase en la Cámara popular corrientes favorables á la concesión de todos los suplicatorios que se pidan, por creer no pocos representantes del país que hay que evitar que la inmunidad parlamentaria se convierta en verdadera impunidad. Los que así piensan se inspiran en recientes disposiciones del Gobierno, después de oír al Consejo de Estado y al Tribunal Supremo.

Reanudado el debate político han intervenido nuevamente los señores Gamazo y Salmerón.

El jefe de la disidencia liberal ha dicho que no venía á derribar gobiernos ni echar zancadillas á nadie, y que sus amigos votarán cuanto sea útil al país y apoyarán á los gobiernos que lo merezcan.

Hablando de las corrientes de concentración liberal con el concurso de nuevos elementos, ha dicho el señor Gamazo que si los nuevos partidos se forman en virtud de nuevos ideales bien formados están, pero si los mueven otros im-

pulsos serían censurables en la oposición y criminalas en el gobierno.

**

El señor Janoy presentó á primera hora en el Congreso una proposición de ley para que dentro de tres meses se haga la liquidación de sus haberes á los oficiales y soldados que han servido en las guerras, entrando el correspondiente crédito á formar parte de la Deuda del Estado. Serán entregadas á los interesados unas láminas con un interés de 5 por 100 que no podrán enajenar. Para que sirva de garantía el Estado hipotecará la Renta de Loterías. Esta Deuda se amortizará en diez años, dedicándose á su extinción el cinco por ciento de los sueldos superiores á cincuenta mil reales.

El Gobierno queda autorizado para buscar una fórmula mediante la cual contribuyan á la solución de este problema la lista civil y el presupuesto eclesiástico.

MENCHETA

INTERMEDIOS

EL BORRIQUITO

(Cuento para niños que deben leer muchos hombres)

Pues, señor, en aquel tiempo en que, según asegura Esopo, el gran fabulista, hablaban todos los animales (fenómeno que alguna vez en nuestros días se ha repetido) abrió el león una escuela de párvulos, es decir, de animales pequeños.

Asistían á ella, con objeto de instruirse y de no hacer mal papel en la sociedad, entre varios otros discípulos, una ardilla muy lista, un zorro muy astuto, muchos perros de diferentes castas y una charlatanísima cotorra.

Eran todos animales de clara inteligencia, bien dispuestos para aprender, y pronto lograron adquirir conocimientos útiles y generales.

El león, satisfecho de sus discípulos, no quería admitir más, cuando un día presentóse un borriquito de color de ceniza, chiquitín, vivaracho y con las orejas muy largas.

—¿Qué desea usted, pollinito?—le preguntó el maestro con mucha cortesía.

—Pues yo—contestó el recién llegado—quiero aprender lo que estos compañeros míos.

La ardilla, el zorro, los perros y la cotorra soltaron una carcajada.

—¿De qué se ríen ustedes?—preguntó el león, dando un rugido que hizo temblar las paredes de la escuela.

—Nos reímos—contestó la cotorra, muy pizpireta—de ese borrico que quiere compararse con nosotros.

El león miró con desprecio al pájaro verde, y viéndose al asno, le habló de esta manera:

—Desde hoy asistirás á la escuela todos los días. Ya sé que Dios no te ha concedido gran inteligencia, como á estos otros animales; pero yo te aseguro que si estudias con ahínco, llegarás á saber tanto como ellos.

Desde entonces el borriquito fué á clase diariamente, y era de ver su constancia en repasar los libros y la atención que prestaba para atender las explicaciones del maestro, poniendo, para oírlas mejor, tiesas, muy tiesas, sus orejas desmesuradas.

Sus condiscípulos se burlaban de él, y en todo el tiempo que permanecían en la escuela no hacían otra cosa que reírse del pobre asnito, haciéndole, aun los que no eran perros, las mayores perrerías.

Ya imitaban su rebuzno; ya se ponían cucuruchos de papel en las orejas para copiar las del animalejo; ya figuraban dar coces contra los bancos; inventaban, en fin, todo lo que más pudiera humillar y ofender al paciente discípulo. Pero éste no hacía caso. Si le llama-

ban burro no se incomodaba, porque har- to sabía qué lo era, y se pasaba las horas estudiando, estudiando, sordo á los insultos y á las burlas.

Llegó fin de curso, y formaron el tribunal de exámenes tres sabios de Grecia, á quienes llamó el león para que apreciaran los adelantos de sus discípulos, y presentáronse estos con el temor natural de quien va á ser juzgado por personas de tan superior inteligencia.

Todos temblaban al acercarse el momento; pero ninguno tanto como el borriquito, que, convencido de su escasa disposición para el estudio, temía no alcanzar ni siquiera la nota de *mediano*, y justificar así el desprecio de sus condiscípulos.

Fué el último que se examinó, y los otros, que, mejor ó peor, habían ya salido del apuro, se reían al ver al pobre- cito, lleno de susto, presentarse todo tembloroso ante el tribunal, con el rabo caído y las orejas desmayadas.

—Ahora te convencerás de que eres un asno—le decía el zorro.

—Y de que el más torpe de nosotros es más listo que tú—añadía la ardilla, que no se estaba quieta ni un momento.

—Anda, borrico, borrico, borrico—re- petía la cotorra.

Pero ¿cuál no sería la admiración de todos cuando vieron que el pollinito contestaba sin vacilar á cuantas pre- guntas le hacían los tres sabios!

¡Con qué modestia, pero, al mismo tiempo, con cuánta seguridad se explicaba! Baste decir que los jueces le dieron la nota de *sobresaliente*, que no había logrado hasta entonces ningún discípulo, y una hermosa medalla de oro, que le colgaron del cuello y que relucía como el sol.

El león, satisfecho, o gulleo, sacudió la melena, dió un rugido, y habló así, señalando con la garra derecha al polli- nito, que no se daba cuenta de lo que sucedía:

—Ahí tenéis el poder de la voluntad y de la constancia. De nada sirve la dis- posición natural, si no se sabe aprove- charla para el estudio. No os burléis nunca de aquellos cuyas dotes intelec- tuales son escasas, porque de esto no tienen culpa; burlaos, sí, de los que con sobrada inteligencia no saben, sin em- bargo, aprovecharla. Esos, esos son los verdaderos borriquitos.

Calló el león, rompió en un aplauso la concurrencia, y salieron del salón los perros con el rabo entre piernas y las orejas gachas, la ardilla escurriéndose avergonzada, haciéndose el distraído el zorro, y la cotorra repitiendo en voz tan baja que apenas se la oía:

—¡Nos hemos lucido, nos hemos lu- cido, nos hemos lucido!

Miguel Ramos Carrión.

(De *Colorín Colorao...*)

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE BURGOS

Carta del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo á los Prelados españoles.

EXCMO. É ILMO. SR.:

Muy señor mío y venerado Hermano: Sabe V. E. que Burgos es la ciudad designada para que en ella se celebre el 5.º Congreso Católico Español, como ya lo había sido para la reunión del 4.º, lo cual no pudo efectuarse por haber fallecido mi antecesor (q. e. p. d.) y hallarse todavía vacante la Sede en la época al efecto señalada.

Es voluntad expresa de la Santa Sede, que en este mismo año, según se acordó á la terminación del Congreso de Tarragona, vuelvan á reunirse los católicos españoles; y ante el terminante de seo de nuestro Santísimo Padre, preciso es no pensar, sino para ver de superar-

las, en las múltiples dificultades que las tristes y angustiosas circunstancias en que nos encontramos han de oponer seguramente al feliz éxito de obra con tanto calor recomendada por el Vicario de Cristo.

Conociendo como conozco su perfecta obediencia y fervorosa adhesión al Soberano Pontífice, no necesito rogarle que, como lo ha hecho respecto de los Congresos anteriores, aplique su actividad y su celo, en unión con los individuos que compongan esa *Junta diocesana* de los Congresos Católicos Españoles, á conseguir que de su diócesis haya numerosas suscripciones y las posibles Memorias.

Acompaño ejemplares del *Reglamento*, que es, con pequeñas variaciones, el mismo de los Congresos últimos, y de los *puntos de estudio* para las sesiones, que conviene sean conocidos por todos los escritores católicos: oportunamente le enviaré el programa de las sesiones del Congreso, en el cual espero tener el gusto de verle.

Entretanto me es grato repetir á mi afectísimo hermano y amigo S. S., GREGORIO MARÍA, *Arzobispo de Burgos*.—Burgos 27 de Enero de 1899.

**

Carta circular de la Junta organizadora del Congreso.

SR. D....

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: La experiencia de todos los Congresos Católicos, lo mismo de los celebrados en el extranjero que de los últimamente reunidos en nuestra amada patria, ha puesto fuera de toda duda que la parte en ellos tal vez más importante y de más prácticos resultados es la encomendada á la deliberación y al estudio de las secciones.

Como en el corto espacio de tiempo que puede durar el Congreso no cabe tratar los asuntos con la extensión y detenimiento precisos, y por otra parte no á todos los católicos de talento privilegiado y de singular prudencia les es dado concurrir á estas Asambleas, se ha introducido la laudable y muy provechosa costumbre de que acerca de cada uno de los puntos de estudio se presenten ó envíen por los escritores católicos conclusiones razonadas, mociones, memorias ó discursos que puedan ilustrar la materia, facilitar el trabajo de los ponentes y de la mesa, y servir, publicados íntegros ó en extracto, para aumentar los prestigios del Congreso y el provecho de los lectores de la crónica.

Conociendo esta Junta organizadora del 5.º Congreso Católico Nacional las relevantes dotes de entendimiento con que Dios Nuestro Señor ha privilegiado á V., y siendo bien notorio su celo y abnegación en la defensa de la religión católica y en la propagación de sus salvadoras enseñanzas, no duda en acudir á sus generosos y cristianos sentimientos rogándole y esperando tenga á bien escribir acerca de algunos de los temas adjuntos, con lo cual contribuiría por eficaz manera al feliz éxito de una obra tan vivamente recomendada por el Vicario de Cristo y de la que tantos frutos de bendición pueden esperarse.

Con este motivo nos ofrecemos de V. afmos, y ss. ss. q. s. m. b., El Presidente, GREGORIO MARÍA, *Arzobispo de Burgos*.—El Secretario, DR. ANTONÍN LOPEZ PELAEZ.

**

Mensaje elevado á Su Santidad por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo en nombre de la Junta organizadora del Congreso.

BEATÍSIMO PADRE:

Aunque no hubiera muchas razones que demuestran evidentemente la grande utilidad de los Congresos Católicos, ni se hallasen ante la vista los copiosí- mos frutos que donde quiera producen,

para mí sería más que suficiente el que Vuestra Santidad los juzgue laudables y los elogie, y el que trabaje con el mayor empeño en promover su celebración, por lo cual recomiendo con interés que se reúnan muchos Congresos, al contestar al mensaje en que los Obispos tuvimos el gusto, después de celebrado el último Congreso Católico español, de ofrecerle el testimonio de nuestra especial veneración hacia la Sede Apostólica.

Las adversidades con que nos hallamos afligidos los españoles, las pesadumbres que oprimen y angustian a nuestra patria, y aun los males mayores que, según algunos, son de temer, permittian acaso dudar si en las tristísimas circunstancias presentes sería mejor ó no el que se congregasen los campeones de la causa católica para defender los intereses de la Religión y de la sociedad, y especialmente las prerrogativas y derechos de la Iglesia Romana, sin aguardar el cambio favorable de los tiempos, que Dios, dispensador de todas las cosas, se digne conceder á esta nación que se gloria de llamarse católica. Mas luego que supe ser voluntad de Vuestra Beatitud, cuya prudencia y sabiduría es justamente ponderada, el que en este mismo año, según lo acordado cuando por cuarta vez se reunieron los Católicos españoles, haya aquí un Congreso, no me quedó la menor duda acerca de la oportunidad de su celebración; y que no de otra manera opinan cuantos entre los españoles llevan el nombre de católicos, puede deducirse del entrañable amor que os profazan.

Para que, favoreciendo Dios los trabajos, tenga el Congreso Católico de Burgos el éxito apetecido y no menos abundancia de óptimos frutos que los anteriormente celebrados en España, como presagio de los dones divinos y para nueva demostración de la benevolencia con que miráis esta clase de reuniones, suplico con el mayor encarecimiento la bendición apostólica para cuantos á él contribuyan con su trabajo ó con su dinero.

Entretanto me es gratísimo ofrecerles, en mi nombre y en el de las distinguidas personas con quienes compartí mi solicitud en los trabajos preparativos del Congreso, cordial testimonio de obediencia profundísima, del más alto respeto y de filial cariño.

En Burgos á 19 de Enero de 1899.

SANTÍSIMO PADRE:

Humildemente postrado á los pies de Vuestra Beatitud.

FR. GREGORIO MARÍA, Arzobispo de Burgos.

**

Contestación de Su Santidad al mensaje precedente.

Al Venerable Hermano Gregorio, Arzobispo de Burgos.

León P. P. XIII.

Venerable Hermano, salud y bendición Apostólica. Con verdadero placer hemos sabido por tu carta que en este año se ha de celebrar en Burgos un Congreso Católico. Claramente manifestado vemos por esta vuestra determinación, en cuán alta estima tenéis los intereses de la Iglesia y de los fieles.

Los tiempos por que ha atravesado vuestra nobilísima patria, muy propios efectivamente parecían para que los católicos, distraídos con otros cuidados, dejaran de reunirse ahora en sus acostumbradas asambleas. Mas vemos que os hallais persuadidos, y con mucha razón, de que trabajando por el bien del cristianismo se fomenta á la vez la utilidad de la patria; porque permaneciendo á salvo la Religión, nada hay que del benignísimo Dios no pueda esperarse en orden á la seguridad y á la honra de la nación. Alabamos, pues, vuestro propósito; y para que vuestra excelente voluntad y los trabajos que vais á emprender obtengan los más felices resultados, á tí, venerable Hermano, y á todos los que asistan al Congreso de Burgos, en presagio de los celestiales dones y de nuestro amor, os enviamos con el mayor afecto la bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 6 de Febrero de 1899, vigésimo primero de nuestro Pontificado. — LEÓN P. P. XII.

INFORMACIÓN DE GUERRA

El *Diario Oficial* publica una relación de destinos que, por su extensión, no podemos hoy publicar íntegra:

Estado Mayor.—Los capitanes D. Rafael Rueda Ibáñez y D. Salvador Ortiz Cavana, á la primera y tercera división del sexto cuerpo.

Oficinas militares.—El oficial segundo D. Guillermo Benito del Río y el tercero D. Santos Gonzalo Mayor, al cuartel general del sexto cuerpo, cesando en el mismo los de la propia clase D. Liborio Benito Velasco y D. Gabino Gallar Millán, que quedan excedentes en la primera región.

Infantería.—El teniente coronel don Domingo Miralles, á la reserva de Miranla.

Los comandantes D. José Umberto, del regimiento de San Marcial, á la zona de Barcelona, y D. Salustiano Ferrera Soto, al expresado regimiento.

Los capitanes D. Felipe Pardo, don Tomás Romanos y D. Francisco Lopez Quintana, de la reserva de Miranda á la de Clavijo, zona de Zaragoza y zona de Vitoria; D. Julián Andrade, á la de Zamora; D. Aureliano Uibarri y D. Joaquín García Bernabau, del regimiento de San Marcial á la reserva de Játiva y zona de Alicante; D. Santiago Bayón, á la reserva de Miranla; D. Albano Blanco Alvarez, á la de Santander; D. Bernardo García Frutos y D. Martín Cendreras, á la zona de Burgos; D. Modesto Benavente, á San Marcial; D. Miguel Esteban Crespo, de este regimiento á la reserva de Calatayud.

Los primeros tenientes D. José Millán, del regimiento de la Lealtad al de Vizcaya; D. Isidoro Pérez, D. Teodoro Carrasco, D. Fabián Fernandez, D. Domingo Oteo, D. Diego Fernandez Heredia y D. Antonio Gomez Molero, á la zona de Burgos; D. Emilio Alonso Martin y D. Lorenzo Calzada, á la reserva de Miranda; D. Tomás Chicot, D. Angel García y D. Ramón Montero, del regimiento de San Marcial á las zonas de San Sebastián y Vitoria y reserva de Santander.

El segundo teniente D. Enrique Puebla, al regimiento de la Lealtad.

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierta con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de este mes, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

En la casa de socorro han ingresado tres heridos leves.

Mañana tomarán posesión de sus cargos los nuevos interventores de consumos D. José Castilla, D. Toribio Medina, D. Juan Izquierdo, D. Felix Rodríguez y D. Victor García.

La madre del mozo del actual reemplazo Aniano Bermejo Arnaiz, se presentará en la secretaría municipal á recoger unos documentos que le interesan.

Mañana comienza la veta de la caza.

La revista de comisario para todos los cuerpos é institutos de la guarnición, tendrá lugar mañana en la forma de costumbre.

Aunche en el expés pasó por esta capital el general de la armada, señor Mantecola.

En el mismo tren llegó á Burgos el ingeniero señor Aguinaga.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, con la competente autorización de la Santa Sede y con el consentimiento del Cabildo Metropolitano, vende el edificio de propiedad de la Mitra denominada Colegio de San Carlos, valuado en noventa y ocho mil pesetas.

Las personas que quieran interesarse en su compra pueden presentar proposiciones á S. E. I., por escrito, hasta fin

del mes de Marzo próximo, pasado cuyo plazo S. E. I. adjudicará la finca al mejor oferente, siempre que cubra por lo menos la tasación.

El título de pertenencia y demás documentación relativa al asunto estarán de manifiesto en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado, todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha convocado á los representantes de las de provincias para que acudan á Madrid, con objeto de presentarse á los presidentes de las Cámaras así que se apruebe el tratado de paz, y reproducir las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza.

Si en 1.º de Abril se suprimen los recargos de guerra, en 1.º de Julio reclamarán el planteamiento de otras innovaciones acordadas en dicha Asamblea.

La Tienda-Asilo ha despachado hoy 245 raciones.

La Depositaria-Pagaduría de Hacienda ha dispuesto abrir el pago de las clases pasivas en la forma siguiente:

- Día 1.º de Marzo.—Montepío civil.
- Día 2.—Jefes y oficiales.
- Día 3.—Tropa mensual.
- Día 4.—Montepío militar.
- Día 6.—Remuneraciones, jubilados y cesantes.
- Día 7 y 8.—Tasas y nóminas.
- Día 9.—Retenciones.

Se ha convocado al Excmo. Ayuntamiento á sesión ordinaria para mañana á las seis de la tarde.

Con motivo de la festividad del santo Angel de la Guarda, habrá bailes públicos delante tres días en el barrio del Hospital del Rey, á cuyo efecto han sido contratados los acreditados dulzaineros de Sotillo de la Ribera.

Esta mañana se ha celebrado con gran concurrencia la procesión de todos los niños y niñas de la ciudad, habiendo asistido también la música del regimiento de la Lealtad.

En la Catedral bendijo el Excmo. señor Arzobispo á los niños, habiendo hecho estos después su consagración al Sagrado Corazón de Jesús y al Santísimo Cristo.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz y el art. 6.º de la R. O. de 10 de julio de 1895, son las siguientes: 31 de diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de agosto de 1887, para los comandantes; 23 de noviembre de 1888, para los capitanes; 11 de mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de febrero de 1896, para los segundos tenientes.

No nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores que se encuentren enfermos del aparato digestivo, hagan uso inmediatamente del **Estomago Artificial** ó **polvos del Dr. Kuntz**, comprándolo en una buena farmacia y verán desde las primeras tomas desaparecer la enfermedad que tanto les quejaba.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera intura del prodigioso **Balsamo antireumático de Orive**, reconocido como irremplazable para curar los más incombibles casos de Reuma. Farmacias de crédito. Depósito en Barcelona: V. Farrer y C.ª En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

Un verdadero medicamento Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, eso es el *desideratum* del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el **Yoduro de hierro**, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las **Fíldoras al yoduro de hierro inalterable** que lleva su nombre y que han sido

aprobadas por la Academia de medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes, y, para emplear la *preparación legítima*, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARÍS y el *Tiñbre de garantía*.

VINO de BUGEAUD Tonic nutritivo con QUINA y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Estado.—Reales decretos nombrando á D. Luis Polo de Bernabé ministro plenipotenciario de España en Portugal, y á D. José Brunetti y Gayoso subsecretario de Estado.

Gracia y Justicia.—Real decreto rehabilitando el título de marqués de Casa Madrid á favor de D.ª Ana de Loresecha Salazar.

Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Logroño á D. Rafael Gasset, de Tuy á D. José Herráiz, de La Cañiza á D. Arturo Macía, de Fousagrada á D. Manuel González y de Badajoz á D. Joaquín Girón.

Gobernación.—Real decreto convocando á elección de un diputado á Cortes en el distrito de Almedralejo (Badajoz) para el 19 de Marzo.

Fomento.—Real orden anunciando á traslación la cátedra de Mineralogía y Zoología, vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Boletín oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular anunciando que, para extinguir los animales dañinos, desde el día 5 de Marzo se procederá á echar estricnina en los montes de «Cuesta la Isla» y «Abadesa», sitios en término de Saldaña de Burgos y esta ciudad.

Edicto de registro de la mina de hierro y otros metales *Manganesa*, en San Millán de Lara.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 10 del corriente.

Dirección general de Instrucción Pública.—Escuelas que han de proveerse por concurso único.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 1.º de Marzo de 1899:—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de esta capital entre doña Vicenta Anguiá con don Felix Santa María del Alba, sobre pago de pesetas: ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Santa María y Gaitero; procuradores, Pinada y Tristán; secretaría de Monzón.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Jorge Calvo, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Ciriaco Llodio, de Bilbao.

Hotel Moná.—D. Ramón Carralano, de Haro; D. Emilio Berlin, de Pamplona; D. Domingo Gomez, de Logroño.

Boletín eclesiástico

SUMARIO.—Congreso Católico Nacional de Burgos.—Carta del Excmo. Sr. Arzobispo á los Prelados Españoles.—Circular de la Junta organizadora.—Mensaje á Su Santidad en nombre de la Junta, y su versión Castellana.—Contestación de Su Santidad y su versión al Castellano.—Continúa la lista de socios inscritos para el Congreso.—Decretum laudis á favor de las Hermanas Terciarias de S. Francisco.—Declaración sobre las letras Apostólicas *Trans Oceanum*.—Declaración de nulidad de la venta de un aljibe de la Capilla Real de Granada.—Aviso sobre descuento á las fábricas por suscripción al BOLETÍN.—Anuncio de la venta del edificio de San Carlos.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: besugo á 0'40, sardinas á 0'35, merluza á 0'50, anguilas á 0'60, quisquillas á 3'20, y chirras á 0'60.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: **Barómetro:** á las nueve mañana, 697,7; á las tres tarde, 698,3. **Temperatura:** max. sol 23'0; max. sombra 9'2, min. sombra, 1'1 bajo cero; reflector, 2'4 bajo cero.

Correos

Cartas detenidas: Albertini Guinappe, Teodorano; Pedro del Alba Pario, Arcediano de la Catedral; Ramón Sala Rodríguez; Marcelino Bargas, Durango; José Gomez Muria, del comercio; Luis Montasino, contratista de Obras Públicas, Mayor, 9, 1.º; Rosa Martinez, Santa Cruz, 56, entresuelo; Tomás Esuste; Celestino Iglesias Bernal, Penál; José Antonio Tadena Mulero, Colegio de Josefinas.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Agustín Blanco Martinez, de 18 años, Hospital Militar; Angeles Melero Iriarte, de 29 meses, San Lorenzo 26; Antonio Miguel Velez, de 20, Santa Agueda 1; Macario Puente Sobrós, de 13, Emperador 33; Bonifacio Diez Vazquez, de 9, Duque de la Victoria, 20.

Nacimientos.—Jacinto Esteban Gostanza.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Macario.

Santo de mañana: El Santo Angel de la Guarda.

Cultos.—Catedral.—Mañana predicará el Dr. D. Felipe Pereda Gutierrez.

Hospital del Rey.—Fiesta del Santo Angel de la Guarda:

Día 1.º.—A las diez misa solemne y sermón, predicando el R. P. Bernardo de la Cruz.

Día 2.—Misa por los hermanos difuntos.

San Lorenzo.—El jueves, á las siete de la mañana, celebrará la Asociación de Hijas de Maria misa rezada y comunión general; predicará un P. de la Compañía de Jesús.

Se suplica la asistencia á todas las asociadas, vistiendo el santo escapulario.

Vacantes

Se halla una de las plazas de médico titular de Pradoluengo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Las instancias, acompañadas del título profesional y hoja de méritos, se presentarán en aquella alcaldía en el término de 30 días.

—La secretaría del ayuntamiento de Quintanilla Morocisca, con la dotación anual de 270 pesetas.

Término para las instancias, 15 días.

Instrucción pública

Por renuncia de D.ª Filotea Calvo, ha sido nombrado maestro interino de Monasterio de la Sierra D. Florencio Gomez.

—Se han suspendido las clases escolares en Espinosa del Camino por haberse desarrollado la epidemia variolosa.

—Han sido nombrados maestra de Gumiel de Izan (interina) D.ª Luisa de Vega y Orús; de Azúa y Antofana (Alava) D.ª Cunegunda Marcos y D.ª Francisco Elvira Olavegoya, que en concepto de propietarias regentan las escuelas de Garganchón y Vivar del Cid, y accidental de Peñaorada D. Manuel Ubierna.

—Han tomado posesión de las escuelas de Villalomez, Humienta y Laño doña Josefa Zabala, D.ª Victoriana Gutierrez y D.ª Sotera Oyardo, quedando, en consecuencia, vacantes las de Hinestroza y Quintana los Prados.

Telégrafos

En la oficina de Bilbao está detenido un despacho dirigido desde esta capital á Carlos Alday, taller de la Diputación.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: besugo á 0'40, sardinas á 0'35, merluza á 0'50, anguilas á 0'60, quisquillas á 3'20, y chirras á 0'60.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: **Barómetro:** á las nueve mañana, 697,7; á las tres tarde, 698,3. **Temperatura:** max. sol 23'0; max. sombra 9'2, min. sombra, 1'1 bajo cero; reflector, 2'4 bajo cero.

del viento: nueve mañanas... tarde NE.

Bolsa de París... Telegramas... Bolsa de Barcelona...

Mercados... Entraron 1.000 fanegas... Entraron 480 fanegas...

TELEGRAMAS... Servicio Especial del... Filipinas... Gobierno... Rusia...

nado discútese actualmente el proyecto para que entienda el Supremo en pleno...

LOS CARLISTAS... Los ministros califican de fantástico el supuesto viaje de D. Jaime á Barcelona y Valencia.

ULTIMA HORA... LOTERIA NACIONAL... En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el 33.449. Con 80.000 el 23.265. Con 40.000 el 37.004. Con 25.000 el 14.099. Con 12.000 el 35.559.

EN MANILA.—YANKIS E INGLESES.—CULPANDO A RIOS. El gobierno de Washington ha confirmado que desembarcaron en Manila las tripulaciones de los barcos ingleses para trabajar en la extinción de los incendios producidos por los tagalos.

RUSOS Y FRANCESES... La prensa rusa, ocupándose de los últimos sucesos de París, califica de insensatez el que el diputado De rouble arengase en el cuartel de Neuilly á los soldados con el propósito de sublevarlos y marchar después al Elíseo.

EN PALACIO... Esta mañana despacharon con la Reina los señores Capdepón y Puigcerver, poniendo á la firma los siguientes decretos.

GOBERNACIÓN.—Nombrando gobernador civil de Tarragona al señor Bourre... Id. id. de Palencia al señor Echánove.

Hacienda.—Una combinación de delegados. También estuvo en Palacio el señor Sagasta.

Al salir conversó breve rato con los periodistas. Refiriéndose á lo que pudiera ocurrir en las Cortes, caso de una votación, manifestó el presidente que el Gobierno cuenta con mayoría en el Senado.

CONGRESO... Madrid 28—4 t. Léase una comunicación de los diputados antillanos señores Degetu y Mander Cardona, que han aceptado cargos de los americanos.

El presidente, marqués de la Vega de Armijo, anuncia que ambos dejan de pertenecer al Congreso.

SENADO... Madrid 28—5 t. El señor Sanchez Toca defiende el voto particular respecto á la cesión de Filipinas.

Combate las negociaciones de París expresadas en los documentos que contiene el Libro Rojo. G. en animación en la Cámara.

BARCOS A MANILA.—YANKIS Y TAGALOS. Madrid 28—5,15 t. El Journal de Nueva York dice que el acorazado «Oregon», pedido por el almirante Dewey, acompañará á Manila otro buque.

El «Iowa» se incorporará también á la escuadra americana que opera en Filipinas.

RECuento DE VOTOS... Madrid 28—5,30 t. Se ha hecho un recuento minucioso de los senadores, calculándose que hay 119 liberales, 105 conservadores, 25 gamacistas y 19 dudosos.

Los ministeriales esperan que se abstengan ocho ó diez conservadores, triunfando el Gobierno, aunque por pocos votos.

PÉRDIDA DEL METEORO. Madrid 28—6 t. Se ha recibido un telegrama oficial del Ferrol participando que á la vista de aquel puerto, el crucero auxiliar «Meteoro» flotaba á las cinco de la mañana realizando diversos movimientos.

BOLSA... La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: 4 por 100 interior... 59,15 59,25...

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO... Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

COLEGIO DE ENSEÑANZA dirigido por D. Celestino García Pascual, BACHILLER EN ARTES Y PROFESOR SUPERIOR. Plaza de Vega, 8.

Sustituto... Se necesita uno para servir en la Península. Informarán en esta administración.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES... D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN GARCIA.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 37 de la calle de San Juan, con cochera, cuadra y jardín, en junto ó por separado.

Traspaso... Se hace de la acreditada confitería de la Viuda de C. Alegria, Espolón, 20.

ACADEMIA SABATER... NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES.

PAÑOS Y NOVEDADES Santiago Perez y Compañía PLAZAMAYOR, 10 Y 11.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo.

Academia preparatoria para carreras militares, Director DON ANGEL THUS... BUENA GANANCIA. Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargándose de una agencia ventajosa.

LUIS TORRES, RELOJERO, Sucesor de Inclán, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62.

¡A 16 pesetas Y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejó, Isla 9 y 11, Burgos, relojes de escape Roskopf...

ACADEMIA SABATER... Dependiente.—En la barbería de Santos Revilla, Galería de la Catedral, se necesita uno que sepa su obligación.

PAÑOS Y NOVEDADES Santiago Perez y Compañía PLAZAMAYOR, 10 Y 11.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo.

Academia preparatoria para carreras militares, Director DON ANGEL THUS... BUENA GANANCIA. Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargándose de una agencia ventajosa.

